FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	GESTIÓN CONTRACTUAL	**CÓDIGO**	GCFT08
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	**VERSIÓN**	0

Aprobado: 17/09/2018

CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 097 DE 2025. FRR**
CONTRATISTA	INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCY ELENA SANCHEZ MEJIA
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de manejo silvicultura de emergencia, consistente en la tala técnica, desrame, troceado, retiro y disposición final de seis (6) árboles ubicados en la Registraduría Nacional del Estado Civil, Sede Central. De conformidad con el estudio previo, las condiciones adicionales a la invitación pública No. 053 de 2025 y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, las cuales forman parte integral del contrato.
CIUDAD:	Bogotá
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/10/2025
FECHA DE INICIO:	16/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/12/2025
INFORME NRO.	ÚNICO PAGO
PERIODO DE EJECUCIÓN:	16/10/2025 al 15/12/2025
FECHA PRESENTE INFORME:	16/12/2025

ACTIVIDADES

1. El contratista dio cumplimiento al objeto contractual, realizando la tala técnica, desrame, troceado, retiro y disposición final de seis (6) árboles de diferentes especies, en las etapas previstas para ellos Para realizar dicha actividad silvicultural se tuvo en cuenta lo siguiente: **1**. Fase Preliminar: Planeación y Aseguramiento del Área, **2**. Fase de Ejecución: Tala y Manejo del Material Vegetal y **3**. Fase de Finalización y Limpieza:

- Cerramiento del área de influencia de los trabajos con cinta de protección
- Descope del árbol, amarrando las ramas con manilas para descolgarlas cuidadosamente hasta el suelo.
- Corte del fuste en secciones
- Repique de l follaje
- Eliminación de tocones
- Recolección y disposición final de los residuos vegetales generados por la actividad de tala.

2. Se dio cumplimiento a las medidas de seguridad y salud en el trabajo, a las actividades, incluyendo el aislamiento y señalización de las áreas de trabajo para proteger a las personas, vehículos e infraestructura

3. El contratista cumplió con el retiro de los residuos, se aporta las certificaciones de disposición final de residuos vegetales bajo criterios de aprovechamiento ambiental sostenible.

4. el contratista dispuso de personal capacitado para la ejecución de la tala de árboles.

5. El contratista realizó capacitación al personal respecto al análisis de riesgos, medidas de prevención y manejo de equipos

RECOMENDACIONES:

En constancia de lo anterior, se firma el presenta informe, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025.



JOHAN SEBASTIÁN ARANGO DUQUE
Funcionario Grupo de Gestión Ambiental
SUPERVISOR